





TRÁMITE:



SERVICIO:

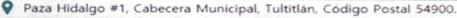
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

Permiso de distribución de	agua p	otable	a través de pipas							
DESCRIPCIÓN:										
Consiste en otorgar un Permis territorio municipal.	o de di	stribuci	ón de agua potable a tra	vés de pipas, que au	toriza el Organism	no Operador APAST,	para su distribución	n y/o comercialización en el		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 77 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 60 fracción XX y XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para Prestación de los Servidos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México. Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en pipa NTE-001-CTAEM-APP-2016.									
DOCUMENTO A OBTENER:	IENTO A OBTENER: Permiso de distribución de agua potabl						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año, a partir de su expedición.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando se pretenda				a la distribución y/o comercialización de agua potable a través de pipa.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁN ESTÁ SUJETO A IN VERIFICACIÓN Y OBJETIVO	ISPECC	CIÓN	TOTAL TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE P	verificación y/o inspe	ección.	3 ,				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS										
Solicitud por escrito (formato establecido en la norma técnica NTE-001-CTAEM-APP-2016 que contenga: Nombre y domicilio del permisionario y en su caso de su representante legal. Datos de identificación y características de la pipa c) Documento que acredite la propiedad de la pipa d) Proveer la probable fuente de abastecimiento e) Señalar las zonas de distribución					1	Artículo 118, 119 y 135 fracciones del Código de Procedimi Administrativos del Estado de México. Artículo 150 Quáter de la Ley del Agua para el Estado de M y Municipios. Punto 5.4 de la Norma Técnica estatal para la prestación o servicios de agua potable en pipa NTE-001-CTAEM-APP-201				
Permiso expedido por la autoridad de salubridad correspondiente, tarjetón (COPRISEM)				sı sı	I					
Tarjeta de circulación d autoridad competente	culo tip	o pipa, expedida por la	SI SI	1						
Póliza de seguro o fiar terceros, por la distribuc que estable la Norma Of	igua que	no cumpla con la calidad		1						



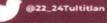
NOMBRE:

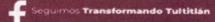




















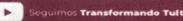
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

	ALE - EVER								
5. Pago de derechos por e	permiso de distribución	1	SI		+				
						- ,			
ERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS			Т		T			
Solicitud por esc técnica NTE-001- Nombre y domic representante leg Datos de identific Documento que: Yoveer la probal Señalar las zonas	SI		ı	Artículo 118, 119 y 135 fracciones del Código de Procedimier Administrativos del Estado de México. Artículo 150 Quáter de la Ley del Agua para el Estado de Méy y Municipios.					
	y poder notarial anexa al del representante lega	SI		I		Punto 5.4 de la Norma Técnica estatal para la pre servicios de agua potable en pipa NTE-001-CTAEM-			
 Permiso expedi correspondiente, 	SI		I						
Tarjeta de circula autoridad compet	SI		I						
 Póliza de seguro terceros, por la o calidad que estab SSAI-1 994. 	SI		ı						
6. Pago de derechos	SI		1 .						
NSTITUCIONES PÚBLIC	AS		T			1			
lo aplica	No aplica	No aplica No aplica							
LAZO MÁXIMO DE ESPUESTA	15 días hábiles							-	
OSTO:	35 número de veces e de la Unidad de Medic Actualización (UMA vi cada una. Precios no incluyen IV	da y igente) por	Fundamento Jurídio y Municipíos.	co: artícu	lo 83 frac	cción II, inciso G),	l 39-bis	del Código Financiero del Estado de M	1éxic
ORMA DE PAGO: EFECTIVO Si TARJET			TA DE CRÉDITO	Si	TARJE	TA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
ÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas centrale del Municipio de Tultit		Público Descentrali	izado par	a la Prest	ación de los Servi	cios de	Agua Potable, Alcantarillado y Sanean	nient
OTRAS ALTERNATIVAS:									
RITERIOS DE ESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sigmore alle ce climble	a con los requisito	os.						
PLICACIÓN DE LA FIRMATIVA FICTA	Si aplica								
PEPENDENCIA U ORGANIS	MO:					UNIDAD ADMIN	VISTRA	ATIVA RESPONSABLE:	
ELECTION O ONOMINO					TOTAL SERVICE				

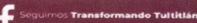


Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

















"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

TTULAR DE	LA DEPEND	ENCIA:	Ing. Eloy Espinosa Mor Potable, Alcantarillado				scentralizado para la Prestación de los Servicios de	
DOMICILIO: CALLE: Avenida Isidro Fabela							NO. INT. Y EXT.: 72-A	
COLONIA: Barrio Nativitas					MUNICIPIO:	Tultitlán, Est	ado de México	
C.P.: 54900) 🗎	HORARIO Y D	DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes o	de 09:00 a 18:00 hor	as	3	
LADA:		TELÉFONOS		EXTS.:	FA	XX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
5 58	883333			113	No aplica		operycons@apast.gob.mx	
	100		OTRAS	OFICINAS QU	E PRESTAN EL S	SERVICIO		
OFICINA:		No aplica	-					
OMBRE DE	L TITULAR E	DE LA OFICINA:	No aplica				- 6	
OMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.: No aplica		
COLONIA:	No aplica	à.		3	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.: No ap	lica	HORARIO Y D	NAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica					No a	aplica	No aplica	
ORMATO(S)		No aplica		1				
				INFORMACIO	ÓN ADICIONAL			
REGUNTA	FRECUENTE	1: ¿El permiso	entregado es permanei	nte?				
ESPUESTA:		No, el permiso debe de ser renovado anualmente						
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿El costo siempre permanece igual?							, ,	
RESPUESTA: Los costos e incrementos son establecidos a través del Código Financiero del Estado de México y Municipios						México y Municipios.		
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿El costo del permiso se puede realizar en val					os?			
RESPUESTA:		No, únicame	ente aplica pago en una	sola exhibición				
			TRÁN	TITES O SERVI	CIOS RELACION	IADOS		
No aplica								
			Apas	112	\			
	ELA	BORÓ: DE	ECCIO	VISTO	BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora General				/	oindsa Montoya or General			

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.





